TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ADSCRIPCIÓN DEL MAGISTRADO JAIME MARTÍNEZ FRANCO.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Pleno de la Sala Superior.

ACUERDO G/32/2005

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3°,15 y 16, fracción IX, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, así como el artículo 13 del Reglamento Interior del mismo, atento al contenido del oficio número I.3450/2005, de fecha veintinueve de agosto de dos mil cinco, emitido por el Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal, a través del cual se precisa que el nombramiento como Magistrado de Sala Regional, del Licenciado Jaime Martínez Franco, realizada el primero de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, representa la tercera designación prevista en el artículo 3, inciso b), de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por lo que en consecuencia indica que ha adquirido la inamovilidad en el cargo; en tal virtud, se acuerda que el referido Magistrado continúe adscrito en la Segunda Sala Regional del Noreste de este Tribunal.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del día primero de septiembre de dos mil cinco.- Firman la Magistrada María del Consuelo Villalobos Ortiz, Presidenta del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y la Licenciada Rosana Edith de la Peña Adame, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.